



Comunicado. (Ampliación de Plazo). Solicitud de ayudas del Plan Ecovivienda hasta el 26 de diciembre

01 de abril de 2024

Estimado/a colegiado/a,

Se amplía hasta el **26 de diciembre** el plazo en el que vecinos y comunidades de propietarios podrán solicitar las **ayudas del Plan Ecovivienda**, en sus **líneas 3** (rehabilitación a nivel de edificio) y **4** (mejora de eficiencia energética en viviendas), con un montante de más de 200 millones de euros.

El **Plan Ecovivienda**, promovido por la **Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda** de la Junta de Andalucía, se encarga de gestionar y ejecutar los **fondos europeos Next Generation en materia de vivienda**. Las ayudas del Plan Ecovivienda (que inicialmente podían solicitarse hasta el 5 de abril) están dirigidas a la **rehabilitación y mejora energética de edificios y viviendas**.

Más información en:

- [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\) número 60. publicado el día 26 de marzo.](#)
- [Noticia de la Consejería](#)
- **Oficina de Rehabilitación de Andalucía Oriental:**
- Sede del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 10. 1ª Planta, Málaga
- En el [correo: caoriental@rehabilitaandalucia.es](mailto:caoriental@rehabilitaandalucia.es)
- En el [teléfono: +34 652 157 683](tel:+34652157683)
- **Horario de atención al público (sede):** lunes a viernes de 9:00 a 14:00h (previa cita en el correo electrónico)

Cordialmente,

Oficina de Rehabilitación de Andalucía Oriental
Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com

[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658